

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
REGISTRO Nº	
ENTRO 17/05/16	SALIO 20/5
FECHA: 13.05	

Nota N° 103/16.-
Letra: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 04 ABR 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Andrea Fernanda CATALAN MAGNI, D.N.I. N° 24.518.741, quien cumple funciones en el área de Supervisión Escolar, dependiente del Ministerio de Educación de Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico BILOTA IVANDIC, Integrante del Bloque F.P.V., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo